

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Palomo y Carmona, S. Coop. And.

Expediente: RS.0097.SE/03-RT 197/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Comunicaciones Nietos de José Carmona, S.L.L.

Expediente: R.S. 0098.SE/03.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cybercafé Sevilla Este, S.L.L.

Expediente: RS.0153.SE/03-RT 229/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Alimentación Pantoja&Carrera, S.L.L.

Expediente: RS.0106.SE/04-RT 149/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Deli Mobel, S. Coop. And.

Expediente: R.S.0156.SE/04-RT 270/07.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: El Economato Verde, S.L.L.

Expediente: RS0065.SE/05-RT 304/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio, correspondiente al expediente sancionador MA-229/2008-PA.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de

la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Jesús Acosta Casillas.

Expediente: MA-229/2008-PA.

Infracción: Grave art. 39.a), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501,00 €, hasta 2.000,00 €.

Acto: Notificación del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.

Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución, expediente sancionador MA-71/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Rafael Delgado Bonilla.

Expediente: MA-71/2008-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 10 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-33/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Reparaciones y Circuitos Electrónicos, S.L.

Expediente: MA-33/2008-MR.

Infracción: Leve. Art. 30.2, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 150,00 €.

Acto: Notificación de la resolución de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen